



UIPBA

UNIÓN INDUSTRIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Departamentos Técnicos

Acta de las reuniones
del mes de Agosto

Índice

Departamento de Comercio Exterior	pag 2
Departamento de Infraestructura y Parques Industriales	pag 5
Departamento de Ambiente y Sustentabilidad	pag 7
Departamento de Industria 4.0	pag 10
Departamento de Pymi, Comercio y Financiamiento	pag 12
Departamento de Política Tributaria	pag 13
Departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial	pag 15
Departamento de MIPYMES y emprendedores	pag 19



Departamento de Comercio Exterior

Siendo las 17 hs del 2 de agosto de 2022, se reúne el departamento de Comercio Exterior de UIPBA, a través de la plataforma virtual Google Meets, presidido por la Presidente del Departamento, Silvia Chus. Asisten los siguientes miembros: Rolando Emanuel, María Florencia Cerino, Jorge Pegoraro, Emiliano Barbero y Eva Bamio.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Informe de Oportunidades y Negocios con China elaborado por la Cámara Argentino-China. (Reunión en Cancillería CPP)

El Departamento participó en la Presentación del Informe de Oportunidades y Negocios con China organizado por la Cámara Argentino China, como miembros representantes del Consejo Público Privado para la Promoción de Exportaciones.

Destacó la importancia de continuar entablando encuentros bilaterales con otras embajadas, a pesar de la coyuntura macroeconómica en la Provincia de Buenos Aires y en el País.

Durante el evento se presentaron los 6 capítulos que están tratando junto con la Cámara Argentino-China. Los mismos son:

- Comercio exterior y relaciones bilaterales.
- Sector Agroindustrial: China actualmente tiene una demanda muy grande de abastecimiento agroindustrial, sobre todo en torno a las semillas de soja. Desde Argentina podríamos ser quienes cubramos sus necesidades, sin embargo, no contamos con los suficientes productores que se hagan cargo de la situación.
- Telecomunicación y tecnología digital.
- Marca País: es una política que enseñará a China el potencial de la Provincia de Buenos Aires y del País, en relación al turismo, la economía, la producción, con la intención de que comiencen a consumir nuestros productos.
- Turismo: se dialogó respecto a cómo se posiciona Argentina frente a China en materia turística.

El Informe de Oportunidades y Negocios pretende fortalecer la relación económica y bilateral entre ambos países y, por otro lado, ofrecerles nuestros diversos sectores productivos.

2. Reunión con la Ministra Consejera de la Embajada China Xia Diya en la Unión Industrial Argentina UIA Exposición CIIE.

A través de una reunión mantenida con la Ministra Consejera de la Embajada China, Xia Diya, en la Unión Industrial Argentina, se invitó al Departamento a participar de la Exposición CIIE, se trata de una Feria Internacional organizada por China.

Se considera la propuesta y se propone planificar con antelación para formar parte de la misma durante 2023, ya que desde China ofrecieron su total apoyo respecto a los productos que se presenten allí. Sería una gran oportunidad para grandes, medianas y pequeñas empresas.

3. Presentación del Proyecto de Aduana en Parques Industriales en Comité Ejecutivo y Junta Directiva de UIPBA.

Se presentó el Proyecto de Aduanas Domiciliarias en Parques Industriales frente al Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de UIPBA. Se explicaron los beneficios que se obtendrían a partir de la implementación del mismo, las bases legales en las que está fundamentado y los actores primarios que lo conforman.

A su vez, también se compartió con la Coordinadora de Departamentos de UIA, Agustina Briner, quien se comprometió a acercar el proyecto a diferentes autoridades y referentes de la entidad, para que lo analicen y brinden una opinión crítica al respecto.

4. Inicio de articulación del Proyecto de Aduana en Parques Industriales ante la Dirección General de Aduana

Inicialmente se propuso que, una vez que la reglamentación y las bases del proyecto de Aduana en Parques Industriales fueran finalizadas, se elevaría al Ministerio de Producción y luego, avanzaría ante la Dirección General de Aduanas.

Dada la coyuntura actual y los constantes cambios que están sufriendo los Ministerios del País, se decidió que junto con UIA, se articulará una reunión con la Dirección General de Aduana para presentar el proyecto, obtener diferentes conceptos y luego, se elevará el mismo al Ministerio de Producción.

En referencia a esto, se invitó a miembros de la cámara a compartir temas que deseen exhibir y debatir, para elevarlos en el encuentro que se realizará con autoridades de Aduana.

5. Formulación de mesas de trabajo para análisis y proyectos en logística - Promoción de exportaciones - Importaciones - CDA

Se propuso armar diferentes mesas de trabajo en el departamento, para tratar proyectos en logística, promoción de exportaciones, importaciones y sobre el Centro de Despachante de Aduanas.

Respecto a logística y transporte, se dialogó sobre la diferencia en los costos de flete y transporte, dependiendo el tipo de medio de transporte que se utilice (colectivo, tren, barco, entre otros). Se sugirió que tanto UIPBA como las diferentes Uniones Industriales promocionen y aporten al desarrollo de las vías ferroviarias.

En referencia a ello, la Presidente del Departamento, Silvia Chus, se comprometió a interiorizarse en el tema desde el Departamento de Logística de la UIA y a consultar por la integración del Sr. Rolando Emanuel a dicha Cámara.

6. BCRA - Análisis de la situación por Eva Bamio

La Jefa del Departamento de Comercio y Negociaciones Internacionales de la Unión Industrial Argentina, Eva Bamio, explicó en detalle que implican las nuevas Comunicaciones 7547, 7553 y 7562, emitidas por el Banco Central de la República Argentina durante el mes de julio.

En esta instancia, se informó acerca de los siguientes tópicos:

- A partir de la comunicación 7553, se considera la situación de aquellos insumos que se encuentran en tránsito, con algunas restricciones:
 - a. Los insumos que fueron embarcados antes del 27/6, día en la que se dispuso la comunicación 7532, podrán abonar la mercadería en 4 millones de dólares a través de las condiciones pactadas con el proveedor de extranjero.
 - b. Los insumos que sean de entre 4 y 20 millones de dólares a pagar, podrán abonar el 40% cuando la mercadería arribe al país, el 30% a los 90 días y el 30% restante a los 120 días. Se solicitará certificación de un auditor externo que declare que ese insumo se utilizará para producción nacional.
 - c. A partir de la Comunicación 7532, se había ampliado el listado de los bienes que compiten con la producción nacional y los bienes suntuarios, de igual forma, no se consideraba la situación de las importaciones temporarias. Luego de las nuevas normativas anunciadas, se informó que esta disposición no rige en las importaciones temporarias para exportaciones.
- Respecto a los fertilizantes y sus insumos, se estableció que se les brindarán 60 días de plazo para el pago por el tope que accede a la SIMI A. También se permitirá vincular prefinanciación y anticipo de exportaciones con pago de insumos a 60 días.
Desde UIPBA, en conjunto con UIA, a través del Ministerio de Producción y las reuniones con el Banco Central, se busca replicar dicha medida en los diferentes sectores productivos.
- La financiación de exportaciones y los anticipos se puede vincular con la compra de insumos, pero a 365 días. Se está trabajando para reducir el plazo a 120 o 90 días.
- El sector automotriz es el único en el que aplica el régimen de aduana en factoría. En este sentido, tienen permitido transferir los certificados de exportación por insumos a la cadena productiva.
- Respecto al rubro energético:
 - a. El acceso al mercado libre de cambio se redujo a 60 días para los servicios de exportación, distribución y generación.
 - b. Podrán realizar pagos de hasta 1 millón de dólares o por el 30% del valor de la maquinaria y las obras de infraestructura vinculadas a ello.
- Sobre la SIMI C, se estableció que ya no estarán incluidos los polímeros plásticos. De igual forma, se confirmó que las certificaciones de aumento de exportaciones de bienes y servicios, seguirán vigentes hasta el año próximo.
- En el sector de obras públicas se levantaron las restricciones a importaciones de algunos insumos.
- Los insumos críticos tienen permitido acceder al mercado libre de cambio a los 90 días. Los sectores que fueron parcialmente contemplados en esta medida son: café, combustibles, químicos, colorantes, cosméticos, lubricantes, plásticos, neumáticos, madera, celulosa en papel, textiles indumentarias, metalmecánica y automotriz.

Desde UIPBA, en articulación con UIA, a través de sus respectivos Departamentos de Comercio exterior, mantuvieron diversas reuniones con el Ministro de Producción, Daniel Scioli y el Presidente del Banco Central, Miguel Ángel Pesce, para lograr cerrar el cepo a las importaciones, así como también, obtener herramientas que estimulen las exportaciones.

Se trabaja constantemente para que las normativas del Banco Central se sigan modificando en pos de que la Industria exporte e importe sin los limitantes que están vigentes hoy en día.

7. Temas varios.

- Se dialogó sobre la necesidad de repensar y trabajar en el relacionamiento de UIPBA con otras entidades, para articular con ellas y conseguir apoyo en los proyectos que se estén formulando

desde el Departamento de COMEX y en los otros Departamentos que conforman la entidad.

- Se debatió sobre las dificultades que continúan atravesando los socios de las diferentes Uniones Industriales con los cupos de importación e insumos.



Departamento de Infraestructura y Parques Industriales

Siendo las 16 Hs. del viernes 05 de agosto, se reúne el Departamento de Infraestructura y Parques Industriales de la UIPBA, a través de la plataforma virtual google meet, presidida por el Presidente del Departamento: Leonardo Wagner. Asisten los siguientes miembros: Jorge Pegoraro, Roberto Lowenstein, Carlos Arrigoni, Carlos Legaz y Emiliano Barbero.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Actualidad en Logística.

a. El Sr. Roberto Lowenstein destacó la importancia de volver a centrar la logística a través del Río de La Plata por el Canal Magdalena, para en cierta forma, dejar de depender totalmente de los camiones.

Al respecto, se recordó que actualmente se está realizando un estudio para poder avanzar a través de dicho canal. En este sentido, se entiende que en la Provincia de Buenos Aires el canal Magdalena es el punto más estratégico para el desarrollo económico del corriente milenio.

La habilitación del canal cambiará el eje logístico del puerto de Buenos Aires y habilita el puerto de La Plata, considerado como un foco estratégico y competitivo para la carga internacional; evitaría hacer recalada en Montevideo, este factor podría llegar a reducir un 30% el costo del flete.

b. El Sr. Leonardo Wagner informó que actualmente Paraguay es un país que se encuentra activo y es muy competitivo en la operación de la hidrovía. Los armadores de los barcos son quienes operan y arman las tripulaciones. Respecto a esto, sucede que muchas empresas argentinas emigraron al país limítrofe para armar los barcos y operar en la hidrovía paraguaya, que cuenta con una flexibilización laboral total.

c. A su vez, Leonardo Wagner, también destacó los aumentos que viene padeciendo el costo logístico internacional durante los últimos 3 meses consecutivos, en relación a la logística dentro de nuestro país.

2. Infraestructura y Energía

El Sr. Carlos Arrigoni informó:

a. Anteriormente se mencionó la posibilidad de que los grandes usuarios de más de 200 kw obtengan una reducción de la tarifa de energía en el mes de agosto. Finalmente, a través de una reforma nueva, se estableció que no sucederá. Por lo contrario, aumentará la tarifa de potencia adquirida a un 23% para los grandes consumidores de más de 300 kw.

Por otro lado, no hay confirmación por parte del gobierno de eliminación de subsidios al resto de las categorías no residenciales.

b. Se indicó que la mesa de trabajo con ENARGAS probablemente tenga lugar el lunes 22 de agosto. Al momento, solo hubieron dos inscriptos en el formulario que se está circulando para sumar participantes a la reunión. Se decide que a través de un comunicado por parte del área de comunicación de UIPBA, se informará que se seguirán recolectando candidatos hasta el 15 de agosto.

3. Situación COMEX

El Sr. Leonardo Wagner informa respecto a las posiciones arancelarias, que hubo modificaciones en las normas del BCRA, que benefician sectores puntuales, como el de medicamentos, celulosa y químicos, habilitando el pago a 90 días.

Sin embargo, se espera que en septiembre se empiece a visibilizar la falta de stock en las empresas, ante los problemas que se están presentando con respecto a la importación, ya que son dependientes de los bienes y servicios internacionales. Al no haber dólares, el comercio exterior se encuentra cerrado para que se puedan realizar importaciones.

Por último, destaca la importancia de obtener apoyo local e internacional, para que las PYMES puedan salir adelante.

4. Situación de Empresas en Parques Industriales.

El Sr. Leonardo Wagner aclara que actualmente existen dos dinámicas en la economía industrial. Por un lado, existe la PYME pequeña que abastece al consumo, este sector se encuentra en una situación difícil, ya que no se le está comprando lo suficiente.

Por el otro, la PYME que abastece a la industria.

Al respecto, informa que hay industrias que se encuentran muy activas:

- Servicios petroleros: continúan creciendo en grandes magnitudes. Todo aquello relacionado a la explotación, presenta una dinámica sorprendente y hay una infinidad de empresas que abastecen a dicho sector
- Sector Agroindustrial: abastecen en materia de mangueras de riego, plantines y lo relacionado a la arboleda de ese rubro. Tienen una gran demanda.
- Industria Tecnológica: abastecen al sector de control de campos, que actualmente se encuentra muy activo.
- Industria tecnológica de conocimientos: se encuentra activa. Provee desarrollo de satélites y de datos térmicos de la biosfera.

Sin embargo, a pesar de que las industrias mencionadas se encuentran en una situación favorable, también atraviesan la problemática con el comercio exterior. Si no se resuelve pronto, se verán perjudicadas y afrontarán una fuerte reducción en lo que respecta a la producción.

3. Reunión de UIPBA respecto al Desarrollo Normas ODS.

El Sr. Carlos Legaz detalla respecto a la reunión que tuvo lugar el 19 de julio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Allí expusieron Patricia Malnati, Manuel Frávega y Juan Bautista Fernández.

Realizaron un recorrido conceptual sobre las 17 ODS y especificaron cuáles son las 6 prioritarias en las que se está trabajando desde la agenda de UIPBA:

- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Durante el encuentro, se hizo hincapié en definir metas de desarrollo sostenible y generar indicadores para medir de qué manera las empresas están aportando a la sustentabilidad industrial.

De igual forma, se sugirió que se elijan representantes para que comiencen a formar parte de la Mesa ODS. En este sentido, se decidió que irán alternando quien presencie las reuniones de la mesa con los miembros del Departamento de Infraestructura y Parques y se propuso realizar una presentación del tema en la próxima reunión que se mantenga.



Departamento de Ambiente y Sustentabilidad

Siendo las 16:30 hs. del 9 de agosto de 2022, se reúne el Departamento de Ambiente y Sustentabilidad de UIPBA, a través de la plataforma Google Meet, presidido por la Presidente del Departamento Mariana Arrazubieta. Asisten a la reunión los siguientes miembros: María Susana Pagola, Rodrigo Flores, Alejandro Ali, Osvaldo Cado, Juan Bautista Fernández, Jorge Aquaviva, Silvia Pedrassi, Marcelo Taboada, Pablo Dimitroff, Patricia Malnati, Matías Postay, Manuel Frávega, Daniel Argentino, Cristina Arheit y Jorge Pegoraro.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Análisis del proyecto de modificación del Decreto 4992/90 para crear el registro de instalaciones fijas contra incendios, presentado por la Cámara Argentina de Seguridad.

Mariana Arrazubieta le cede la palabra al Señor Alejandro Ali, representante de la Cámara Argentina de Seguridad, quien en la reunión departamental del mes de julio presentó el proyecto que propone la modificación del Decreto 4990/92, con el objetivo de generar un registro único de las empresas fabricantes, mantenedoras e instaladoras de las instalaciones fijas contra incendios (IFCI) en la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, el Sr. Alejandro Alí comentó sobre el alcance de la propuesta y el interés de acercar el proyecto al Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires para su análisis. Solicita que se eleve al mismo a través de la mesa de diálogo (Mesa Ambiental Industrial) de la cual participa UIPBA.

Entre los presentes se realizaron diversos intercambios, comentando sobre:

- Aumento de costos para las empresas que requieren la instalación y mantenimiento.
- La necesidad de unificar criterios
- La consideración de que la ley que reglamenta el Decreto 4990/92, se encuentra derogada.
- Contemplación de las industrias y empresas que actualmente ya cuentan con personal propio para realizar el control de instalaciones fijas contra incendios.
- La falta de competencia del Ministerio de Ambiente sobre esta materia.

El Sr. Alejandro Alí, también informó que actualmente se está brindando una diplomatura en la Universidad de Lomas de Zamora sobre instalaciones fijas contra incendios.

Luego del análisis del proyecto se propuso generar un informe con los comentarios recibidos y elevar la propuesta al Comité Ejecutivo y Junta Directiva de UIPBA, para que decidan si se apoya la propuesta de la Cámara.

2. Presentación del Foro para la Construcción de la Agenda Ambiental de la provincia de Buenos Aires (FOCAA).

Se comenta que el Foro fue lanzado el 3 de agosto en la Universidad Nacional de La Plata, siendo impulsado desde la Dirección de Gobernanza Ambiental y Participación Pública (Giuliana Pécora) del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

El FOCAA propone crear un ámbito de discusión continua y concertación abierta, plural e inclusiva de los espacios vinculados al ambientalismo en la provincia de Buenos Aires, a partir del cual se discuta, establezca y trabaje en la construcción de proyectos con impacto positivo en el ambiente.

Con la creación de Mesas de Participación sectoriales en la provincia de Buenos Aires, se podrán abordar temas ambientales específicos a los fines de alcanzar distintos objetivos de trabajo: como políticas públicas, planes de acción, proyectos de ley o modificación de normativa.

Las Mesas de Participación estarán divididas por sector con el objetivo de consolidar redes de trabajo y articulación en el corto, medio y largo plazo. Estarán conformadas por los siguientes sectores:

- Universidades
- ONGs, asociaciones civiles y organizaciones políticas
- Cooperativas de trabajo
- Pymes, empresas, cámaras y sindicatos

La inscripción inició el 3 de agosto y estará vigente hasta el 18/08. Se solicita a los referentes de UIPBA que estén interesados en formar parte a que lo comuniquen, para considerarlos e invitarlos a participar.

3. Designación del representante del Departamento para la Mesa Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La presidente del Departamento toma la palabra e informa que el 19 de julio se realizó una reunión interdepartamental en UIPBA en la que se llevó a cabo la presentación conceptual de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y del recorrido de trabajo de la Mesa ODS de UIPBA, como tema prioritario en la agenda de la entidad.

En la reunión, se invitó a designar a un representante por Departamento Técnico para que formen parte de la Mesa de Trabajo ODS y se estableció como fecha límite para tomar dicha decisión el 15 de agosto.

4. Agenda de actividades del Centro Tecnológico de Economía Circular Industrial. Finanzas sostenibles.

En este punto se le brindó a la palabra a Juan Bautista Fernández, quien informó sobre la agenda de actividades del Centro Tecnológico de Economía Circular Industrial (CTECI):

- El 23/8 se realizará una charla híbrida con el BID y el Estudio Beccar Varela en relación a finanzas sostenibles. Se verá la agenda internacional, local y casos prácticos de aplicación de bonos sostenibles
- En septiembre se realizará una visita al Centro de Economía Circular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- En octubre se realizará una charla sobre la huella de carbono.
- En noviembre se organizará una charla sobre la norma en estudio de economía circular ISO 59.000.
- En diciembre se realizará el cierre anual en una visita a alguna empresa que tenga procesos de producción sostenibles.

El Sr. Juan Bautista Fernández informó que presentó el tema de Finanzas Sostenibles en la Reunión de Junta Directiva realizada el 8 de agosto. Allí comunicó que se está trabajando para que el Banco Provincia comience a tomar la agenda de sustentabilidad financiera.

Por último, comenta que el Centro fue invitado a formar parte de la Coalición de Economía Circular de América Latina y el Caribe, entidad integrada por diferentes organismos internacionales.

5. Varios.

- Certificados de Aptitud Ambiental demorados.

Se comenta que la gestión de los certificados de aptitud ambiental continúa siendo una complicación. En este sentido, se recordó que se está haciendo un relevamiento de certificados de aptitud ambiental demorados, para elevar los casos particulares que presentan dificultades y trabas en el proceso para obtenerlos, ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

- Economía Circular y Mesa ODS

La Sra. Patricia Malnati indicó que, si bien la economía circular es una opción para la mitigación

del cambio climático, también existen otras alternativas para lograr dicho objetivo (como energías limpias, transición energética en pymes, entre otros).

Al respecto, se comentaron las siguientes propuestas:

- a. Generar una mesa de trabajo en conjunto con el Departamento Técnico de Infraestructura y Parques Industriales para dialogar sobre esta temática.
 - b. Crear una bolsa de trabajo con el objetivo de que las pequeñas y medianas empresas puedan conocer proveedores/consultoras vinculadas con servicios ambientales.
- Se informa que el Congreso Somos Industria se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre próximos.



Departamento de Industria 4.0

Siendo las 14 hs del 10 de agosto de 2022, se reúne el departamento de Industria 4.0 de UIPBA, de manera presencial en la sede ubicada en Avenida Córdoba, 363, presidido por el Presidente del Departamento, Fabio Licenblat. Asisten los siguientes miembros: Javier Montalbetti, Federico Lowenstein, Nicolás Palma, Alfredo Daniel Ferrini, Romina Vestrarte, Cristian García y Alejandro Mannefa.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Reunión con responsable de Proyecto X

Se informa que el Departamento mantendrá una reunión con el Sr. Silvio Zurzolo, responsable del Centro X de la Unión Industrial Argentina y Presidente de ADIBA, la semana del 15 de agosto. El propósito del encuentro será dialogar sobre el Proyecto X -un ecosistema integral que permite a las empresas innovar e incorporar tecnologías 4.0 en sus procesos productivos- para solicitar que el Departamento sea representante del polo tecnológico en la Provincia de Buenos Aires, a través del nodo tecnológico que tuvo su lanzamiento oficial el 27 de julio.

El objetivo del Departamento es funcionar como un pilar para las PyMEs, brindando herramientas, capacitaciones y siendo motores de la Industria 4.0.

Asimismo, se propuso que a través del Proyecto X:

- Se defina estratégicamente la función del departamento como nodo tecnológico dentro de la Provincia de Buenos Aires
- Se considere la generación de un sello que habilite a las empresas a ingresar en licitaciones de la Gobernación de la Provincia.
- Se busque el acceso a diferentes tipos de subsidios para las PyMES que deseen desarrollar su tecnología 4.0.

- Se generen vínculos con Universidades Tecnológicas que ayuden a fomentar el concepto de Industria 4.0.

2. Fomentar el concepto de Industria del Conocimiento

Se debatieron y definieron los ejes y objetivos que debe alcanzar el Departamento, en pos de que el concepto de Industria del Conocimiento se visibilice cada vez más y la representación de este sector aumente en los diferentes rubros de la Industria.

En este punto se acordó:

- Aumentar la participación del departamento y organizar diversas actividades para estar presentes en la agenda de UIPBA
- Trabajar en articulación con los diferentes departamentos técnicos que conforman la entidad, generando vínculos que serán beneficiosos de manera recíproca.
- Se organizó una reunión con el Presidente de UIPBA, Martin Rappallini, y los polos de la Provincia. Allí dialogarán sobre las principales problemáticas que enfrenta el sector tecnológico del conocimiento. Entre algunos de los obstáculos que atraviesan, se presentan: escasez de recursos capacitados en industria 4.0, inconvenientes con los honorarios blue, dificultades ante el giro de divisas y bienes de consumo, falta de interacción entre la academia y las empresas.
- Llevar la temática de Industria 4.0 a las reuniones de Comité Ejecutivo y Junta Directiva para poner en agenda las problemáticas que se atraviesan en este sentido.

3. Aumentar la participación de Socios en el Departamento e integración con diferentes entidades

Se habló sobre la necesidad de que el Departamento convoque a los socios que forman parte de UIPBA a participar activamente en el mismo.

Al respecto, se decidió que se definirá una agenda de actividades para realizar y difundir a través de redes sociales, que involucrará visitas a polos tecnológicos y parques industriales. Una vez establecida, se pensará en las estrategias para comunicar las gestiones del departamento desde el área de Comunicación de UIPBA.

Se propuso que la reunión departamental del mes de septiembre se realice en un Parque Industrial luego de realizar un recorrido por diferentes fábricas, para acercarse a las empresas e invitarlas a integrarse a las acciones que se llevarán a cabo.

Por otro lado, se consideró la posibilidad de convocar a una reunión multisectorial en un futuro, en la que se presenten diferentes cámaras como ADIBA y Uniones Industriales Territoriales, para trabajar de manera conjunta en materia de tecnología, conocimiento e Industria 4.0.

4. Congreso Industria 4.0 - Organización y participación

El Congreso de Industria 4.0 tendrá lugar los días 11, 12, 13 y 14 de octubre. Se realizará en tres sedes diferentes: en Pilar, en la Universidad Tecnológica de Pacheco y finalmente, cerrará en Costa Salguero, siendo parte del evento Somos Industria.

Actualmente ya se han establecido el slogan del Congreso, las fechas, locaciones y todo lo relacionado a la estética y logo que presentarán.

Al momento, se encuentran trabajando para definir quiénes serán los diferentes speakers

invitados a participar del evento como referentes de Industria 4.0. Inicialmente, se contactarán con oradores internacionales y luego se enfocarán en el sector nacional.

En línea con la necesidad de visibilizar la importancia y el trabajo del Departamento, también se propuso brindar un discurso en el evento "Somos Industria", dado que se trata de un encuentro de gran magnitud en el que se presentarán una gran variedad de PyMEs que podrían interesarse en formar parte del mismo.



Departamento de PyMI, Comercio y Financiamiento

Siendo las 16 hs del 18 de agosto de 2022, se reúne el Departamento de PYMI, Comercio y Financiamiento, a través de la plataforma virtual, Google Meet, presidido por la Presidente del Departamento, Mariana Perea. Asisten a la reunión los siguientes miembros: Silvana Del Valle, Roberto Nicoli, Norberto Fedele, José Griffó y Constanza Sena.

Se trataron los siguientes temas:

1. Anuncios del Ministro Sergio Massa

El ministro Sergio Massa realizó anuncios en relación al trabajo y nuevos planes de promoción de empleo en el Consejo de las Américas. Afirmó que quienes sean beneficiarios de planes sociales, accederán a planes de trabajo. En este sentido, también indicó que un 50% del sueldo será financiado por el estado y el otro 50% por el empleador.

La presidente del Departamento, Mariana Perea, se contactó con el Ministerio de Trabajo de Nación para obtener más información al respecto, sin embargo, aún no le han brindado datos oficiales. Se continuará buscando adquirir información para entender cómo funcionará este plan de trabajo y en qué puntos favorecerá a las pequeñas y medianas empresas.

2. Nuevo ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Walter Correa

Se designó como nuevo Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires a Walter Correa.

Se menciona la importancia de solicitar una reunión de trabajo con el mismo, para dialogar sobre los diferentes proyectos que se están llevando a cabo desde el Departamento, en materia laboral. Se indica que desde UIPBA buscarán la manera de establecer contacto con el Ministerio de trabajo para solicitar la posibilidad de un encuentro.

De igual manera, se coincidió en que también será de utilidad conseguir una reunión con Guillermo Merediz, el Secretario de las Pequeñas y Medianas Empresa y los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Buenos Aires.

3. Proyectos del Departamento

a. Proyecto ARBA

Se coordinará un encuentro con el diputado Nahuel Sotelo para terminar de formular y ajustar

los tópicos pendientes del proyecto. En la reunión también se buscará definir cómo avanzar en materia de agentes de retención.

En este punto se decidió que se definirá un listado de diputados pertenecientes a diferentes bloques, para acercarse a ellos, con la intención de presentar y promocionar el proyecto de ley ARBA.

b. Proyecto de ley laboral López Murphy.

Sobre el Proyecto de Ley Laboral que promueve López Murphy, se indicó que se encuentra en la etapa final de formulación.

Mariana Perea informó que dialogó con el diputado Espert al respecto y que aún está pendiente definir cómo se avanzará en materia de indemnizaciones.

Una vez definido ese punto, se elevará el proyecto a diputados de diferentes bloques para su correcto análisis y posible implementación.

4. Varios

a. Se solicita a los integrantes del Departamento ingresar a la Página Oficial de la Cámara de Diputados de la Nación. Allí podrán conocer cuáles son los proyectos que proponen cada uno de los diputados que integran la misma.

De igual forma, se acordó que luego de haber sido leídos y analizados, se definirá cuáles son los proyectos que incumben al departamento y a las PyMEs, en pos de poder tomarlos para trabajar en ellos.

b. Durante la reunión se dialogó sobre la coyuntura macroeconómica y política que está atravesando tanto la provincia de Buenos Aires, como el país.

En este sentido, se intercambiaron opiniones y los presentes informaron la situación en la que se encuentran sus PyMEs frente a los constantes cambios en las normativas del BCRA.



Departamento de Política Tributaria

Siendo las 9 am del 24 de agosto del 2022, se reúne el departamento de Política tributaria a través de la plataforma Google Meets, presidida por el presidente del Departamento, Mariano Betanzos. Asisten los siguientes miembros: Guillermo Chiabra y Rubén Falabella.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Resolución General (AFIP) 5246, procedimiento para solicitar la reducción de los anticipos en el Impuesto a las Ganancias.

El Sr. Mariano Betanzos informó que se estableció una resolución general para el

procedimiento de solicitud de reducción de los anticipos en el impuesto a las ganancias, que se establece a través de un régimen particular en los siguientes casos:

a. Cuando el importe resultante del procedimiento normado en el inciso a) del artículo 3° de la Resolución General N° 5.211 supere el monto de \$50.000.000.

b. Cuando el monto de la estimación que se practique en los términos del artículo 8° de la citada norma, resulte inferior en más de un 10% respecto de la base de cálculo de los anticipos mencionada en el punto anterior.

Los presentes en la reunión coincidieron en que es importante que las empresas estén al tanto de esta nueva regulación y que en caso de que fuera necesario, soliciten una reducción de anticipos.

2. Resolución General (AFIP) 5248, pago extraordinario a cuenta del impuesto a las ganancias.

El 16 de agosto se anunció a través del Boletín Oficial una Resolución general, que reglamentó el pago extraordinario a cuenta del impuesto a las ganancias.

Al respecto, el Sr. Guillermo Chiabra informó que la reglamentación aplica para ciertas sociedades en particular y establece los siguientes puntos:

a. Los sujetos que les corresponda el ingreso de anticipos: deberán ingresar un anticipo extraordinario del 25% sobre dicho importe.

b. El resto de los sujetos, es decir, los que no ingresan anticipos, deberán ingresar un anticipo extraordinario del 15% sobre el resultado impositivo del período fiscal inmediato anterior a aquel al que corresponderá imputar el pago a cuenta, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores.

De igual manera, se informó que el anticipo se abonará en 3 cuotas y se destacó que:

a. Los sujetos alcanzados deberán considerar la declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2021, en el caso que el cierre de ejercicio hubiera operado entre los meses de agosto y diciembre de 2021, ambos inclusive.

b. Los contribuyentes cuyos cierres de ejercicio hubieran operado entre los meses de enero y julio de 2022, ambos inclusive, deberán considerar la declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2022.

La característica de este anticipo hace que el adecuado conocimiento de su funcionamiento por parte de los asociados les permita obtener ahorros fiscales

3. Ley 27679: se prorrogó el beneficio del blanqueo a la construcción

Se informó que se promulgó la Ley 27679, que extiende por 360 días el blanqueo para inversiones en construcción.

La ley estableció que:

a. Desde el 22/8/2022 hasta el 19/11/2022 se deberá abonar el 5% de la alícuota.

b. Desde el 20/11/2022 hasta el 17/2/2023 se deberá abonar el 10% de la alícuota.

c. Desde el 18/2/2023 hasta el 16/8/2023 se deberá abonar el 20% de la alícuota.

Sin embargo, no se brindaron datos oficiales respecto a qué sucederá con quienes abonaron el blanqueo en la primera instancia, antes de que se definiera la prórroga.

4. Varios

Fomentar la participación en las reuniones de departamento

Se dialogó respecto a la importancia de que los integrantes del Departamento participen activamente de las reuniones que se dan de manera mensual en el mismo, dado que allí se tratan temáticas que son de gran utilidad para las pequeñas y medianas empresas.

De igual forma, se indicó que es necesario conseguir una reunión con autoridades de ARBA, para exponer las diferentes problemáticas que enfrentan las industrias y buscar herramientas para solventar dichas dificultades.

En este sentido, se acordó que se establecerá una agenda para tener en claro cuáles son los puntos primordiales que se deben presentar frente a ARBA.



Departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial

Siendo las 17 hs del 30 de agosto del 2022, se reúne el Departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial de UIPBA, presidido por la Presidente Luciana Blasucci.

Asisten los siguientes miembros: Matías Otero Sansolone, Lujan Uittore, Juan Manuel Soldán, Matías Roncai, Pablo Kalogiannidis, Leandro Albertazzi, Bruno Risso, Caterina Urcioli, Victoria Tomadoni, Analía Vázquez, Bruno Lentini, Mauro Justo, Agustina Kalciyan, Bruno Tomadoni, Gastón Leiter, Federico Kalciyan, Ariel Perticaro, Adriano Ferrari, Macarena Manavella y Juan Ignacio Rodríguez.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Agenda de actividades realizadas en agosto

a. Evento organizado por Cervecería y Maltería Quilmes: "Una Noche por el planeta".

Junto a los miembros del Departamento se asistió al evento "Una noche por el planeta", organizado por Cervecería y Maltería Quilmes en el cual anunciaron su meta hacia el carbono neutralidad.

La compañía está implementando un plan para reducir su huella de carbono y compensarla. A su vez, informaron que son la primera empresa de consumo masivo en utilizar energía 100% eléctrica renovable en sus procesos de producción.

b. Visitas a Plantas Industriales con el Presidente de UIPBA

Se comentó que durante el transcurso del mes de agosto, el Presidente de UIPBA, Martin Rappallini, en conjunto con autoridades de ACUBA, visitaron las plantas industriales de 3

referentes del Departamento de Jóvenes.

En primer lugar, junto con autoridades de ACUBA, el Sr. Rappallini visitó el Parque Industrial Curtidor de Lanús, y en la misma zona, recorrió las instalaciones de las empresas Francalova, conducida por Caterina Urcioli y SkinMax, liderada por Juan Manuel y Federico Soldán.

c. Visita a fábricas en Escobar

Diferentes integrantes del Departamento de Jóvenes recorrieron las fábricas Faen SA, Gotttert y Helados Daniel, ubicadas en el Partido de Escobar, junto al Presidente de la Unión Industrial de Escobar, Sergio Munné.

d. Lanzamiento del proyecto “Consulta a Juventudes Argentinas: hacia una agenda de desarrollo”

La Presidente del Departamento, Luciana Blasucci, junto con la Secretaria, María Florencia Cerino, asistieron al lanzamiento del proyecto: “Consulta a juventudes argentinas: hacia una agenda de desarrollo”, organizado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento y la Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior.

El proyecto busca la construcción de una agenda de unidad nacional que contribuya al crecimiento y al desarrollo con equidad en las próximas cuatro décadas de la Argentina y trabajará sobre 5 ejes prioritarios:

- Alcanzar la justicia educativa
- Potenciar la matriz productiva
- Reducir la pobreza
- Lograr una transición verde justa
- Consolidar una política exterior al servicio del desarrollo nacional

e. Reunión de mesa sectorial

El Departamento mantuvo una reunión sectorial con referentes de Ateneos CARBAP, CAMARCO y JEFEBBA para dialogar y repensar las herramientas que serán de utilidad para construir el futuro industrial de los jóvenes.

En el encuentro, se conversó sobre:

- Proyectos y objetivos de cada una de las entidades
- Funcionamiento y agenda del Departamento de Jóvenes
- Problemáticas actuales de los diferentes sectores productivos.

f. Reunión con el Subsecretario de Coordinación Técnica y Análisis de la Información del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Se informó que Caterina Urcioli, quien fue designada por el Departamento de Jóvenes para representarlos en la mesa de trabajo de ODS, participó de la reunión con Eduardo Brau, el Subsecretario de Coordinación Técnica y Análisis de la Información del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

El encuentro se realizó de manera presencial en UIPBA el jueves 25 de agosto a las 16 hs, para

dialogar sobre los Objetivo de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Al respecto, Caterina indicó que es necesario ampliar el conocimiento en torno a esta temática, dado que es el futuro de las industrias.

A su vez, informó que se está intentando obtener una reunión con el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

2. Organización de UIPBA JOVEN en Somos Industria

La Presidente del Departamento informó a los presentes que el Departamento de Jóvenes tendrá un pabellón propio en el evento Somos Industria, que se realizará los días 13 y 14 de octubre en Costa Salguero.

En el mismo habrá diferentes paneles y contarán con la presencia de autoridades nacionales, y de jóvenes de Brasil, Paraguay y Uruguay.

La agenda establecida es la siguiente:

Día 13/10 - Internacional

Los paneles del primer día se integrarán por representantes jóvenes de Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina. En el plano internacional participarán empresarios/industriales como también representantes del sector de construcción, agropecuario, comercio, bancario y sindical.

- 15.00 HS: Charla de bienvenida con influencer joven invitado.
- 15.10 HS: Presentación.
- 15.50 HS: Conversatorio sobre actualidad internacional
- 16.30 HS: Nuevas tecnologías y cuidado el medioambiente
- 17,15 a 17.30HS: COFFEE BREAK
- 17.30 A 18.00HS: Historia familiar PYME.
- 18.00 HS: ROL DE LOS JÓVENES A FUTURO
- 18.30HS: Brindis por los 20 años de UIPBA Joven

Día 14/10 - Nacional

Los paneles del segundo día se integrarán por representantes jóvenes nacionales de los sectores empresarios/industriales, agropecuario, construcción, comercio, bancario y sindical, así como también, legisladores y funcionarios provinciales y nacionales.

- 15.00 HS: Palabras de bienvenidas brindadas por una autoridad nacional/provincial
- 15.10 HS: Educación y trabajo
- 15.50 HS: Construyendo diálogos y consensos
- 17.15 a 17.30 HS: Coffe break
- 17.30 a 18.00 HS: Historia familiar PYME

- 18.00 HS: Construyendo presente y futuro
- 18.45 HS: Cierre del evento

Luego se indicó cuáles son las categorías de sponsor que venderán desde UIPBA JOVEN:

SPONSOR MAIN

Categoría: \$ 200.000

Incluye:

- Reproducción de video de su empresa en pantalla
- Logo en tapa de cuaderno y bolsa entregable con folletería propia
- Logo en la pantalla, programa del evento, flyers y boletín post-evento
- Logo en la pantalla de los paneles

SPONSOR ORO

Categoría: \$80.000

Incluye:

- Logo en tapa de cuaderno y bolsa entregable con folletería propia
- Logo en la pantalla, programa del evento, flyers y boletín post-evento
- Logo en la pantalla de los paneles

SPONSOR PLATA

Categoría: \$30.000

Incluye:

- Logo en contratapa del cuaderno y bolsa entregable
- Logo en la pantalla, programa del evento, flyers y boletín post-evento

Respecto a los Sponsor, se indicó que el 25/9 es la fecha límite para que realicen el pago y compartan sus logos, para luego comenzar con la producción de las piezas.

Para facilitar el recaudo de información de los sponsor, se generará un Google forms para que lo completen con los datos necesarios para realizar la facturación correspondiente.

De igual manera, se indicó a los integrantes del Departamento que, aquel que reúna más cantidad de plata con la venta de los sponsors, obtendrá de manera gratuita dos sponsors de categoría plata, correspondiendo uno para su empresa y el otro para su cámara.

Por último, se decidió que una vez finalizado el evento, se realizará un boletín informativo para entregar a las personas que pagaron por el sponsoreo.

3. Agenda de actividades de septiembre

a. Día de la Industria

En el marco del Día de la Industria, se realizará un brindis en la sede de UIPBA (Avenida Córdoba 363, piso 2), el lunes 5 de septiembre a las 18 horas.

Para poder participar, es necesario completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/GrvEUN4hwp2K8dYV7>, que ha difundido el equipo de comunicación de UIPBA a través de correos electrónicos y mensajes en grupos de WhatsApp.

b. Seminario sobre Herramientas para la exportación

El día 7 de septiembre, se realizará un Seminario sobre Herramientas para la exportación, en formato híbrido, organizado por el bloque de Comercio Exterior de UIA JOVEN. En el mismo, también estarán presentes referentes de la agencia de comercio exterior.

Se presentarán casos testigo de éxito de empresas que han utilizado las herramientas que se introducirán y explicarán en el Seminario.

Desde el Departamento invitan a participar a los miembros que lo integran, ya que será una herramienta de gran utilidad para aquellas empresas que desean comenzar a exportar.

c. Se comunicó que la Reunión mensual del Departamento se realizará el 27/09 a las 17 hs.

4. Varios

La Srta. Caterina Urcioli presentó como propuestas para sumar a la agenda de actividades de septiembre, realizar visitas a diferentes plantas y parques industriales

a. Propuso visitar la fábrica SADESA, ubicada en Lanús. Se trata de uno de los principales grupos curtidores del mundo, especializado en pieles de vacuno de alta calidad

b. Propuso recorrer el Parque Industrial Curtidor de Lanús y las fábricas Francalova y Skinmax, pertenecientes a referentes del Departamento.



Departamento de MIPYMES y emprendedores

Siendo las 18 hs del 30 de agosto de 2022, se reúne el departamento de MYPMES y emprendedores, presidido por el Vicepresidente Sectorial del Departamento, Ariel Cappelletti y José Luis Rodríguez, Vicepresidente Territorial.

Asisten los siguientes miembros: Ariel Patiño, Juan Carlos Legaz, Paula Perazzo y Jorge Pegoraro.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Programas de inserción laboral (PIL)

El Sr. Ariel Cappelletti informa que, durante el mes de agosto, mantuvo una reunión con autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para dialogar acerca de los Programas de Inserción Laboral (PIL)

Los PIL propuestos por el Ministerio de Trabajo para su difusión desde el Departamento MIPYME y emprendedores de UIPBA, son dos:

a. El primer programa está destinado a que las empresas puedan tomar como pasantes a personas que actualmente se encuentren estudiando.

El objetivo es incrementar las competencias, habilidades y destrezas de trabajadores desocupados y promover su inserción laboral a través de prácticas calificantes en ambientes de trabajo.

El proyecto, dirigido por Marcelo De Filippi, propone que las empresas tomen estudiantes, para que trabajen con

ellos durante 6 meses, 4 horas por día. Los gastos del sueldo quedarán a cargo del estado, la empresa contratante sólo deberá financiar el ART, es decir, el seguro laboral de la persona.

Una de las características principales del proyecto, es que no existirá un contrato laboral entre el empleador-empleado. Es importante destacar que el estudiante que desee participar de este programa, deberá inscribirse en la bolsa de trabajo del municipio correspondiente. Los empresarios sólo podrán seleccionar personal de allí.

Una vez finalizados los 6 meses, la empresa podrá decidir si desea que el pasante continúe trabajando allí.

b. El segundo programa, dirigido por la Licenciada Eva Sala, tiene como objetivo promover la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad, a través del otorgamiento de incentivos económicos a empleadores para su contratación.

El requisito solicitado para quienes deseen participar del programa es el Certificado de Discapacidad vigente y que no se encuentren percibiendo la prestación por Desempleo ni ayudas económicas de otros programas sociales, de empleo o capacitación laboral.

Respecto a este punto, se habló sobre la posibilidad de firmar un convenio que determinará un trabajo en conjunto entre el Ministerio y el Departamento MIPYMI de UIPBA, quien se comprometió a difundir los proyectos entre sus asociados y las PYMES.

Para comenzar con la divulgación del contenido de los mismos, se solicitará al Ministerio que brinde un borrador de convenio para presentar frente a la reunión de comité ejecutivo del mes de septiembre para su aprobación.

Una vez que los mismos sean admitidos por el comité, se firmará el convenio de manera oficial en UIPBA y comenzarán a emplearse estrategias de comunicación para la difusión de los programas.

En primera instancia, se pensó realizar un encuentro presencial que a la vez será transmitido a través de la plataforma digital zoom con el equipo de trabajo de los PIL, para que todos los socios de UIPBA puedan participar de la misma y conocer los detalles.

De igual manera, se planea distribuir el contenido sobre los programas a través de comunicaciones que se realizarán vía correo electrónico y WhatsApp.

Por último, el Sr. Carlos Legaz mencionó que la implementación de ambos proyectos, aporta al Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 10, que busca lograr la reducción de las desigualdades sociales. De igual forma, se comprometió a enviar toda la información respectiva a los ODS a los miembros de departamento, para que puedan profundizar y conocer más sobre el tema.

2. Reunión con la Universidad de San Martín

El Sr. José Luis Rodríguez informa que desde el Departamento asistieron a una reunión con la Universidad de San Martín.

La Universidad los convocó para informarles sobre un proyecto que están desarrollando, que pretende brindar asistencia a las micropymes y emprendedores. El objetivo general es crear un Centro de asistencia que cuente con programas de capacitación para que los micro emprendedores se desarrollen y también, puedan recurrir para aprender a gestionar sus empresas, haciendo hincapié en cuestiones administrativas y de organización.

Sin embargo, atraviesan un problema; no saben cómo llegar a las empresas para que conozcan

estos programas. Por ese motivo, desde el Departamento difundirán la información sobre el Centro de asistencia PYME y las capacitaciones que brindarán entre sus asociados y diversas micropymes que pudieran interesarse en el proyecto.

3. Propuesta de reuniones itinerantes en diferentes territorios y cámaras

Se decidió que se realizarán reuniones itinerantes mensuales en cámaras territoriales a las que pertenecen los diferentes integrantes del departamento.

También, se planteó la conveniencia de realizar las reuniones departamentales en cámaras territoriales que no tengan ningún miembro dentro, para convocarlos y que se sumen a las actividades que se llevan a cabo en el departamento y con el objetivo de integrarlos al mismo.